

Dr José Luis Yarpáz Morales
A b o g a d o

Señora

Juez 1º Promiscuo de Familia del Cto de Palmira

ESC

Ref. Ej. Dte: José Luis Yarpáz Morales

Ddo: Kevin Hernández Mancera y Carolain Mancera Muñoz

Rad No 2007-00646-00

De forma respetuosa concurro al despacho para presentar la actualización del crédito en el expediente de la referencia, actuación que cumpla así :

Viene liquidación hasta Febrero de 2016:..... \$22.590.000.00 m/cte

Más % mora desde marzo 1/2016 hasta Abril 30/2021:

Son 61 meses , para un total de \$5.490.000.00 m/cte

Más las Costas: \$1.800.000.00 m/cte

Total obligación : \$29.880.000.00 m/cte

Córrase traslado.

Señora Juez, con mí acostumbrado respeto,

JOSE LUIS YARPAZ MORALES

CC No 6.340.933 La cumbre (V)

TP No 45.571 del CSJ

F I R M A D O

Cali, Mayo 4 de 2021
